

INMOBILIARIA MARISOL S.A.

PEDRO MONCAYO 704 Y QUISQUIS

TELEFONO 042304646

GUAYAQUIL-ECUADOR

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INMOBILIARIA MARISOL S.A. CELEBRADA EL 26 DE AGOSTO DE 2017**

En la ciudad de Guayaquil a los veinte y ocho días del mes de agosto de dos mil diecisiete, siendo las 10:30, en el local social de la Compañía INMOBILIARIA MARISOL S.A., ubicado en las calles Pedro Moncayo 704 y Quisquis Edificio Las Terrazas, noveno piso oficina No.911, tiene lugar la Junta General Ordinaria de Accionistas, con la participación de: Señor Doctor Victor Manuel Torres Poveda, representando un mil veinte y cinco (1025) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad, valor de un dólar de Estados Unidos de America cada una, o sea un mil veinte y cinco (US\$1025.00) dólares de America del capital suscrito; Señora Cristina Lorena Torres Poveda, representando ciento setenta y cinco (175) acciones ordinarias y nominativas de su propiedad valor de un dólar de Estados Unidos de America cada una, o sea ciento setenta y cinco (US\$175.00) dólares de los Estados Unidos de America del capital suscrito.

Se deja constancia que por cada dólar de Estados Unidos de America del Capital suscrito y pagado, las acciones tienen derecho a un voto en la Junta y que los tenedores o propietarios de las acciones arriba mencionadas son los mismos que constan inscritos como tales en el libro de acciones y Accionistas de la Sociedad.

Preside la Junta el titular de la misma, Doctor Victor Manuel Torres Poveda, en su calidad de Gerente de la Compañía, y actúa como secretaria la Presidente Sra. Cristina Lorena Torres Poveda.

Para los fines determinados en el Art.236 de la Ley de Compañías, todos los asistentes declaran que aceptan por unanimidad la celebración de la Junta, y en consecuencia, luego de que la secretaria ha formulado la lista de los asistentes, la Presidencia la declara legalmente constituida con la concurrencia de todos los accionistas que representan la totalidad del capital suscrito y pagado en el 100% de la sociedad, que asciende a la suma de un mil doscientos (1200) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America. Acto seguido se solicita a la Secretaria que proceda a dar lectura al ORDEN DEL DIA, cuyo tenor es como sigue:



ORDEN DEL DIA

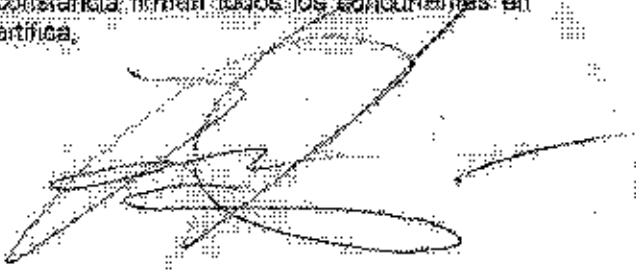
- Conocer y resolver sobre los informes de Gerente General y Comisario, los resultados del ejercicio económico 2016;
- Designación del nuevo Comisario;

El Presidente de la compañía toma nuevamente la palabra y expone:

Que tal como reza el orden del día acordado para la celebración de la junta los puntos a tratarse deben ser conocidos y resueltos por la misma, a saber:

Que de conformidad a los Estados Financieros año 2016, y los informes del Gerente General y Comisario presentados, los resultados de la compañía no han variado ya que la compañía INMOBILIARIA MARISOL S. A. no tiene actividad económica por el momento.

No existiendo otros puntos que tratar y habiéndose cumplido con el objeto de la junta, la Presidenta concede un momento de receso para que el secretario proceda a redactar el acta de la sesión de la Junta General Ordinaria de Accionistas y leído este documento, se lo aprobó por unanimidad sin ninguna modificación, declarando terminada la reunión a las 11h30, para constancia firman todos los concurrentes en unidad de acto y suscribió secretario que certifica.



CRISTINA LORENA TORRES POVEDA VICTOR MANUEL TORRES POVEDA

Lo certifica

